

# SIGNIFICADOS DE DOCENTES DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR EN TORNO A LAS POSIBILIDADES Y CONDICIONES PARA EL TRABAJO COLEGIADO

## MEANINGS OF HIGHER SCHOOL EDUCATION TEACHERS REGARDING THE POSSIBILITIES AND CONDITIONS FOR COLLEGIATE WORK

Inés Lozano Andrade (1) y Guillermina González Almazo (2)

---

1.- Doctor en Pedagogía. Profesor-investigador en Escuela Normal Superior de México. [Jines2101@yahoo.com](mailto:Jines2101@yahoo.com)  
2.- Maestra en Pedagogía. Profesora en Escuela Preparatoria Oficial del Estado de México. [Solecito2911@yahoo.com.mx](mailto:Solecito2911@yahoo.com.mx)

---

*Recibido: 07 de julio de 2022*  
*Aceptado: 17 de agosto de 2022*

### Resumen

Este artículo da cuenta de los significados que los docentes de Educación Media Superior construyen con respecto a las posibilidades y las condiciones en las que se desarrolla el trabajo colegiado. Se parte de la consideración de que ésta es una nueva medida política que, si bien en el aspecto teórico es promotora de la democratización y participación de los actores educativos, en la realidad revela que las condiciones en las que se desarrolla generan diferentes resultados. Se realiza una investigación cualitativa cuyo objetivo es describir, comprender e interpretar los significados y sentidos de los docentes sobre la práctica del trabajo colegiado. Para ello se recurre a la observación participante y entrevista estructurada. La información es procesada y analizada cualitativamente obteniendo tres categorías sociales que develan que las condiciones laborales de los docentes de este nivel no permiten el desarrollo ideal de esta propuesta, aunque ellos aceptan la necesidad de su implementación, aún a costa de las implicaciones que lleva esto en su vida personal, asumiendo un papel autoexplotador donde la culpabilización y el colegiado artificial permean su realidad.

**Palabras clave:** Educación Media Superior, condiciones de trabajo docente, trabajo colegiado, significados.

### Abstract

This article gives an account of the meanings that High School teachers build with respect to the possibilities and conditions in which collegial work is developed. It starts from the consideration that this is a new policy which theoretically promotes the democratization and participation of these agents; however, reality reveals different results. A qualitative research is carried out whose objective is to describe, understand and interpret the meanings and meanings of teachers about the practice of collegial work. For this, participant observation and structured interview are used. The information is processed and analyzed qualitatively obtaining three social categories. The results reveal that the working conditions of teachers at this level do not allow the ideal development of this proposal, although they accept the need for its implementation, even at the cost of the implications this has in

their personal lives, assuming a self-exploiting role. In this context they feel guilty and an artificial collegial work permeates their reality.

**Key words:** High School Education, teacher working conditions, collegial work, meanings.

## Introducción

La educación media superior en México, es un campo temático del cual en nuestro país se ha investigado poco. Las instituciones que realizan investigación educativa han centrado su atención predominantemente en temas vinculados a la educación superior. Con relación a ésta, la media superior ha merecido más comentarios en espacios públicos, sobre todo porque no logran las metas o los estándares de aprendizaje en los estudiantes.

Estudios diversos elaborados, tanto en el contexto nacional como internacional, revelan que los aprendizajes y los niveles de permanencia producidos en este nivel no son los adecuados, ni los deseados de acuerdo a los comparativos nacionales e internacionales y a los planes elaborados desde la política nacional. Por ello, para intentar solucionar esta situación de rezago, recientemente se han estado generando diversos cambios que, traducidos en reformas, han pretendido modificar esta situación y que se han manifestado de diversas maneras, yendo desde la creación de diversos apoyos económicos a los alumnos a través de becas y programas de retención, hasta cambios curriculares, pasando por diversas propuestas de trabajo escolar entre los que destacan la promoción del colegiado y colaborativo.

Sin embargo, esto no ha podido frenar el abandono escolar, el cual ha pasado a ser el más alto de todos los niveles escolares, siendo del 13 % en 2018-2019 (SEP, 2020). En el mismo ciclo, la reprobación fue del 10 %. Si bien ambas cifras son alarmantes, lo más importante se aprecia cuando se consideran los logros de los aprendizajes, ya que los resultados de la prueba PLANEA de Educación Media Superior (EMS) son contundentes y preocupantes. Como ejemplo de lo anterior se dice que una tercera parte de los estudiantes del tercer año de bachillerato (33.9%) no alcanzan los niveles de aprendizaje esperado en lengua y comunicación. La situación empeora en matemática, en la que 66.2% de los estudiantes tienen dificultades para ello (Miranda, 2018). De acuerdo a Backhoff (2018), la mitad de los alumnos que egresan de este nivel a nivel nacional, con base en las pruebas nacionales elaboradas, se encuentran en el nivel más bajo de dominio de competencias en comprensión lectora y matemáticas y solo un 10 % aproximadamente se encuentran en el mayor.

Los factores asociados al bajo aprovechamiento y eventualmente al abandono escolar en la EMS son diversos y en cada caso y modalidad tienen una explicación distinta. De acuerdo a la recopilación de investigaciones elaboradas por Miranda (2018) y Weiss (2015), estos factores serían económicos, familiares, individuales e institucionales o escolares.

En específico, con respecto a los factores escolares, la literatura señala una diversidad de fenómenos en donde algunos de ellos tienen que ver con el

docente: en primera instancia están las prácticas de enseñanza que han caracterizado este nivel. Otro aspecto, que se vincula, es la formación del docente, que es considerada como un factor que puede permitir comprender dichas prácticas, ya que los docentes en su mayoría son profesionales de diversas disciplinas, egresados de instituciones de educación superior que carecen de una formación docente escolarizada previa o cuando menos promovida y buscada durante su estancia laboral docente.

Por otro lado, están las condiciones laborales que viven los docentes en México, las cuales están caracterizadas por una intensificación y explotación, en donde son contratados en su gran mayoría por horas para impartir clase exclusivamente, sin descargas para realizar planificaciones, evaluación o asesoría a estudiantes; en específico en este nivel se habla de que sólo cerca del 20% de los docentes tienen nombramiento definitivo o de planta, estando el resto en una situación endeble. Por otro lado, pero con relación a lo anterior, cada vez se percibe de manera más profunda a la docencia como una actividad desacreditada socialmente, lo cual la vuelve una ocupación con cada vez menos aspirantes genuinos a ocuparla vocacionalmente. (INEE: 2017, Zorrilla, 2015, Weiss, 2015, Román, 2018)

Responsabilizar al docente, su formación y su práctica, de los problemas ya mencionados en este nivel, no resulta extraño cuando nos remitimos a la historia de esta ocupación, que se ha caracterizado en la historia de la humanidad, excepciones hechas, por ser un trabajo al servicio del Estado o de las clases poseedoras y por tanto subordinado a ellas. Una ocupación a la cual se le ha responsabilizado frecuentemente de los males sociales, casi siempre con la intención de cargarle a la escuela la solución de estos, y donde el docente será el principal encargado de ello. Agregando siempre más trabajo al que ya tiene.

Se ha señalado de manera recurrente en diversos discursos políticos y teóricos, que la educación y la escuela son la piedra angular del desarrollo económico y social de un país y de las personas; y que dentro de la escuela, el docente es la herramienta que ha de mover esa piedra, en beneficio de esa sociedad y de esas personas. El docente es el que es visualizado como el ejecutor, el técnico de la escuela, el que debe encargarse de lo que otros requieren. Al respecto dice Contreras (1994) que en educación unos son los que planifican (los expertos), otros los que deciden (los políticos y administrativos) y otros los que ejecutan (los docentes). En este sentido es como se le ha delegado al docente un rol de “encargado”, “empleado asalariado” al servicio de los que deciden que, cuando y como enseñar. Dejando su capacidad de autonomía profesional reducida a lo más mínimo.

En este sentido, resulta irónico que a pesar de esto, se están promoviendo medidas en las que, la gestión democrática, la gobernanza y otras tendencias a la horizontalidad e inclusión son propuestas hegemónicas. Aun cuando estas teorías y enfoques son frecuentemente imposiciones que en muchas ocasiones provienen de “recomendaciones” elaboradas por organismos internacionales como la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) o el Banco Mundial de Desarrollo (BMD). Entre estas políticas se han privilegiado e impulsado algunas que son exitosas en

otros contextos internacionales, pero que difícilmente se pueden llevar a cabo en nuestro contexto nacional, particularmente en el nivel de Educación Media Superior (las propuestas de aprendizaje situado, la evaluación cualitativa, las tendencias a la planificación casi personalizadas, la promoción de aprendizajes de inteligencias múltiples y otras, son investigadas, diseñadas y desarrolladas en escuelas europeas o de otros países desarrollados, con condiciones que son más favorables a ellas).

Una de esas políticas fue la del trabajo colegiado. De acuerdo con Barraza (2014) los términos colegiados, trabajo colegiado o colegialidad aparecen en el escenario educativo a partir de la reforma que se da a finales de los años ochenta y principios de los noventa. Con ella, se afirmaba la necesidad de que los colectivos docentes realizaran trabajo conjunto, tomaran acuerdos y decisiones en torno a las formas para desarrollar el quehacer docente y la gestión institucional, todo lo cual, de acuerdo a esta noción, lograría mejoras sustanciales en estos aspectos.

A decir de la Secretaría de Educación Pública (SEP, 2015):

El trabajo colegiado tiene como su estrategia principal al trabajo colaborativo, a través de la (sic) cual asegura la consulta, reflexión, análisis, concertación y vinculación entre la comunidad académica de los planteles. Es un medio que busca formar un equipo capaz de dialogar, concretar acuerdos y definir metas específicas sobre temas relevantes para el aseguramiento de los propósitos educativos; asignar responsabilidades entre sus miembros y brindar el seguimiento pertinente para asegurar el aprendizaje de los estudiantes...” (p. 7)

Es decir, se plantea que el colegiado, es una manera de desarrollar el trabajo colaborativo, el cual se ha promovido en diversas reformas educativas de la educación básica (2011, 2014, 2017) que han considerado esta estrategia para alcanzar los aprendizajes esperados y fortalecer la autonomía de gestión en las escuelas. A la colaboración se le atribuyen beneficios como el desarrollo profesional, la mejora de la gestión escolar a través del desarrollo de un clima organizacional adecuado y democrático. Desde esta perspectiva tanto el trabajo colegiado como el trabajo colaborativo comienzan a tomar fuerza con el propósito de que las propias instituciones sean capaces de mirar hacia dentro, revisar sus problemas y plantear soluciones que impacten de manera directa en el trabajo pedagógico y el aprendizaje de los estudiantes.

Cabe aclarar que el trabajo colaborativo es un concepto más amplio que el de trabajo colegiado, a pesar de que ambos promueven la participación activa de los sujetos. El trabajo colegiado involucra directamente a los docentes quienes están organizados por academias o colegios y se reúnen formal y sistemáticamente para discutir problemas propios de la práctica. La relación que se promueve es horizontal, entre pares académicos y busca el consenso en la toma de decisiones.

Se dice que el colegiado es un espacio de discusión académica y actualización de los profesores, en donde se deberían presentar materiales de estudio, lecturas nuevas y se deberían discutir propuestas de trabajo académico. Incluso se ha considerado como el espacio ideal para que el docente realice y exponga actividades de indagación, investigación y acción

pedagógica que potencien la necesidad de formación interdisciplinaria entre los maestros, que requiere unidad y equidad en el proceso de acción, compromiso y responsabilidad para el logro de objetivos compartidos.

Sin embargo, el ideal prescriptivo se diluye ante la realidad escolar y sus condiciones contextuales. Para Hargreaves (1998), la colegialidad se vive en maneras distintas: la balcanización, la colaboración cómoda y la colegialidad artificial son algunas de ellas. En particular dice que la colegialidad artificial se caracteriza por lo siguiente:

- Es reglamentada por la administración, por tanto, no es espontánea.
- Es obligatoria.
- Se orienta a la implementación de lo que las autoridades plantean.
- Es fija en el tiempo y el espacio, de acuerdo a las decisiones de las autoridades. (Hargreaves, 1998, p. 221)
- Por lo anterior es previsible.

En suma, se refiere a formas de culturas cooperativas que los administradores tienden a controlar, regular o domesticar; se caracteriza por un conjunto de procedimientos formales, específicos y burocráticos; se usa para poner en contacto a los profesores y en ocasiones sirve como una fase preliminar para constituir relaciones cooperativas más duraderas.

Cuando revisamos las bases de datos especializadas con respecto a nuestro tema, nos encontramos con una serie de textos, pocos en realidad, que hacen referencia al mismo en México. La mayoría de ellos son investigaciones de intervención que se realizan con el método de investigación acción. Tales son los casos de los textos de Aguirre, Francelia y Barraza (2021), quienes bajo esta metodología se proponen resignificar el concepto de trabajo colegiado en docentes de una institución formadora. Aunque se reportan solo los datos del diagnóstico del cual desprendemos como hallazgo importante que los informantes sostenían una visión de trabajo colegiado desde la racionalidad técnica instrumental. También el libro de Rodríguez y Barraza (2015) “El trabajo colegiado y su influencia en la aplicación de estrategias de enseñanza”, se plantea, a través de la investigación acción, movilizar al conjunto de actores escolares de una escuela de educación media superior para mejorar de manera horizontal y colaborativa, los aprendizajes y el promedio de los estudiantes, por medio de la implementación de mejoras en las estrategias de enseñanza docentes. Los resultados reportan mejoras significativas en ambos aspectos.

En la misma tónica están el trabajo de Martínez (2021) que sobre los proyectos integradores para la práctica del trabajo colegiado, se realizan en escuelas preparatorias de Iguala, Guerrero; y el documento de Santizo (2015) que da cuenta de cómo este trabajo y el de equipo pueden propiciar la adecuada implementación de los nuevos modelos educativos en el nivel básico y medio superior de educación. Es decir, la mayoría de los trabajos rescatados se basan en la investigación acción para rescatar el trabajo colegiado como herramienta de mejora en las condiciones institucionales de la vida escolar y reportan básicamente los resultados obtenidos a partir de estas intervenciones.

Una excepción en esta lógica es el documento de Delgadillo (2019), quién analiza en una ponencia, las percepciones que docentes de escuelas

normales tienen sobre el trabajo colegiado. Basándose en métodos fenomenológicos y hermenéuticos, encuentra interesantes significados entre los que destacan como los docentes se sienten al margen de la toma de decisiones en general, mencionan la ausencia de comunicación eficiente y democrática por parte del directivo y autoridades escolares, mencionan las condiciones laborales e institucionales como importantes obstáculos en el desarrollo del trabajo colegiado y además no lo perciben en la realidad como un mecanismo de formación en el que puedan dialogar, leer, escribir, investigar, publicar, etc.

En virtud de que el colegiado es una actividad que es impulsada por políticas y normativas que el estado mexicano decreta, ésta se ha vuelto una actividad obligatoria en un contexto donde los docentes viven condiciones laborales por demás complicadas en las que no solo los ingresos, sino las condiciones contextuales de tiempos y espacios para realizar las actividades curriculares de por sí son deficientes. Nos preguntamos qué pasará entonces con las actividades extracurriculares como la que se estudian en este trabajo. Concretamente queremos saber ¿cuáles son los significados y sentidos que docentes de las academias de sociales de las Escuela Preparatoria Oficial del Estado de México de la zona escolar 53, han construido en torno a la práctica trabajo colegiado? El objetivo de este trabajo es entonces el de describir, interpretar y comprender los significados de los docentes en el contexto en el que desarrollan las prácticas del trabajo colegiado.

## **Metodología**

En este estudio se trata de dar cuenta de cómo los actores educativos en cuestión: docentes de Educación Media Superior, en el caso específico de las Escuelas Preparatorias Oficiales del Estado de México (EPOEM), construyen su realidad social con respecto a las prácticas del trabajo colegiado. De lo anterior se desprende que intentamos recuperar los sentidos y significados del humano en su actuar social, es decir, conocer y rescatar la subjetividad inherente al ser humano; estamos entonces hablando de una investigación con una metodología cualitativa que no pretende explicar lo humano para después controlarlos. Para ello nos planteamos como objetivo central el describir, comprender e interpretar de qué manera los docentes, en sus condiciones de vida cotidiana, construyen su realidad social acerca del trabajo colegiado como intención y como práctica educativa.

Un estudio cualitativo parte de las categorías teóricas disponibles derivadas de los marcos teóricos referenciales que orientan el objeto de estudio, así, en función de la literatura revisada, nos hemos propuesto analizar las categorías enunciadas en el mismo, que son, la práctica del trabajo colegiado y los significados al respecto.

Para dar cuenta de este objeto se emplearon como técnicas de investigación de campo, en primer lugar la observación participante, que en este caso, se utilizó para obtener información discursiva que diera cuenta de los significados de los actores. Para ello se construyó una guía de observación cuyas principales dimensiones a indagar fueron las mencionadas en el párrafo

anterior. Por otro lado se aplicó una entrevista estructurada por medio de un cuestionario escrito que se aplicó a los informantes en cuestión. Esto nos permitió recabar más testimonios que fueron empleados para triangular la información y así darle mayor validez científica a la interpretación de ésta.

En investigación cualitativa se parte de la idea de que los sujetos construyen realidades sociales en espacios y tiempos finitos. La idea de una muestra representativa resulta extraña en este ámbito de la investigación. Por ello se selecciona una población específica para conocer como construye ésta su realidad social. En este caso la población a estudiar fue elegida con base en criterios de inclusión, pues esto permite delimitar la posibilidad de seleccionar a sujetos que comparten representaciones similares de este fenómeno, pues desde este enfoque se sostiene que las personas construyen significados en contextos de vida similares en tiempo, espacio y condiciones de vida.

Por lo anterior, la población seleccionada fueron en primer lugar, docentes de escuelas Preparatorias Oficiales del Estado de México (EPOEM) de la zona escolar 53; en segundo lugar se consideraron particularmente los del área de Ciencias Sociales, ya que es en ésta donde se tuvo la oportunidad y posibilidad de desarrollar este trabajo y en tercer lugar que estuvieran dispuestos a compartir la información por medio de estas dos técnicas de campo. A partir de lo anterior se contaron con 21 informantes dispuestos a participar. En todo momento fueron notificados del uso que se les daría a sus testimonios, lo cual aceptaron. Los docentes en cuestión viven experiencias similares en tanto reciben de sus autoridades indicaciones que son semejantes para todos ellos, creando con ello condiciones de trabajo compartidas. Lo anterior seguramente los hace tener representaciones y significados similares.

Los resultados de este trabajo si bien son descriptivos, también se prestan para realizar interpretaciones con base en la literatura y el conocimiento del contexto de donde provienen los informantes. Esto nos llevó a comprender los significados y sentidos que le otorgan a la práctica del trabajo colegiado en ese contexto poco estudiado. La interpretación adquiere validez científica en la medida en que se trianguló la información con las dos técnicas, con la teoría empleada y con los informantes. Por otro lado por los niveles de interpretación desarrollados (Geertz, 2009). La primera interpretación proviene de los mismos informantes, pero hay una segunda que es la de los investigadores y una tercera que ocurrió cuando se les dieron a conocer los resultados de esta segunda vuelta y los informantes realizaron algunas correcciones. De ahí se partió para un cuarto nivel de interpretación que es la que se presenta aquí. Es decir hubo un proceso de intersubjetivación constante en ello y de una construcción constante de esta descripción-interpretación.

A partir de este análisis, se obtuvieron tres categorías que revelan las tendencias significativas en los informantes, es decir, son las formas en que los sujetos construyen significativamente su realidad social de manera tendencial. Como afirma Geertz (2009), son generalizaciones de la particularidad. Se les otorga un nombre que pretende revelar esta realidad construida. Por ello son categorías sociales.

## Análisis de resultados

### ***El trabajo colegiado como un ideal deseable.***

Para la mayoría de los docentes el trabajo colegiado es una actividad positiva para el logro de los objetivos educacionales. Lo aceptan y en la medida de lo posible lo acatan mencionando diversas ventajas de su implementación como son:

*“Al tener un plan de trabajo definido y compartirlo con los responsables de Academia se logra la participación activa de cada uno de sus integrantes”*

*“Se promueve la uniformidad en el trabajo y evaluación”*

*“Hay un fomento de valores de unidad como la solidaridad, cooperación, generosidad, etc.*

*“Hay intercambio de información, opiniones, experiencias, etc.”*

*“Se da una mejor sistematización en el trabajo”*

Sin duda entonces, se visualiza que esta es una importante actividad a realizar para la mejora de las prácticas educativas. Se promueven valores de colaboración y solidaridad, se sistematiza la información, se comparten formas de enseñanza y evaluación, se logran acuerdos al respecto, entre otras de las ventajas. En ese sentido hay una coincidencia con los planteamientos de la literatura especializada al respecto como la que ya se mencionó. Podríamos decir que, a nivel de ideal, es una acción deseable y que aportaría en el nivel al desarrollo de la calidad educativa. Sin embargo, aunque son percepciones positivas y todas ellas se refieren a algunos de los postulados que algunos autores y la SEP misma mencionan como ventajas, ninguno de ellos menciona el colegiado como una posibilidad de formación docente y de promoción de la gestión horizontal, limitando sus opiniones y creencias a aspectos relativos a cuestiones más instrumentales como las mencionadas.

Por otra parte está el problema de la concreción de estos ideales en la realidad como se menciona más adelante, pues esto deja entrever la gran distancia que existe entre la función esencial del trabajo colegiado, donde se da espacio a la discusión de problemas académicos contextuales, promoción de la formación docentes con base a la indagación e investigación para guiar la acción pedagógica; centrándose por el contrario, en el consenso, decisión y organización para cumplir con los encargos administrativos, derivados de políticas educativas en tiempos limitados o extra laborales.

### ***No hay tiempo. Colegialidad artificial y acomodación docente.***

Giroux (1997) plantea en su clásica obra “Teoría y resistencia en educación” que la cultura escolar es recibida por sus actores de manera diferenciada. Así para los docentes, la llegada del trabajo colegiado y su normativización dio lugar a comportamientos de resistencia, pero también de acomodación. La primera ocurre cuando hay un claro y consciente rechazo al mismo en tanto se percibe como una imposición que pretende controlar su tiempo y movimiento; pero por otra parte hay un comportamiento acomodado cuando se acepta y acata a medias, para dar una apariencia de una práctica

que sí es realizada de acuerdo a los cánones planteados por la autoridad. Es decir, hay simulación en muchas de sus prácticas. Esto se denota y comprueba cuando los informantes señalan ante el trabajo colegiado:

*“... actitud pasiva en las reuniones por parte de la mayoría de los docentes, quienes se limitan a solo escuchar o a cumplir con lo mínimo que se propone, en el mejor de los casos, y donde se nota una ausencia de participación. A diferencia de algunos que si aportan ideas y formas de trabajo para abordar el trabajo colegiado”*

*“Casi siempre la carga de trabajo recae en los representantes que son escogidos por la comodidad de los demás que no quieren trabajar”*

*“Casi siempre se delega la responsabilidad al representante de academia”.*

*“Hay una diversidad de personalidades que conllevan a falta de compromiso para entrega de productos y asistencia a las reuniones en los tiempos establecidos”*

*“... simulación del trabajo... digo, pero, no hago”.*

Es decir, se percibe la ausencia de participación activa de la gran mayoría de la comunidad de docentes, debido se dice, a su falta de compromiso, apatía, su personalidad y a su simulación en el cumplimiento cabal. La delegación de responsabilidades en un representante se convierte en una práctica común. Con esto se encubre la academia a partir del trabajo balcanizado de una persona o un pequeño grupo que “representa” falsamente al colegiado.

Si bien hay una actitud de falsa colegialidad derivada de la comodidad, también los informantes esgrimen razones materiales que permiten comprender esa ausencia activa de participación e incluso de esa actitud evasiva y de acomodación. Estas tienen que ver más con sus condiciones laborales, las cuales en el caso de la educación media son, al igual que los resultados educativos y de aprendizaje, de lo peor en el contexto de la educación pública mexicana. Al respecto los informantes mencionan sobre el trabajo colegiado:

*“... es mucho trabajo”*

*“...las autoridades exigen muchas actividades”*

*“Hay una ausencia de condiciones laborales apropiadas para el desarrollo de este tipo de trabajo, pues los docentes están contratados por horas frente a grupo y no cuentan con horas de descarga necesaria para estas actividades extras”*

*“Tenemos poco tiempo para las reuniones de academia. Incluso a veces a nivel escolar se hacen en el receso”*

*“...No hay tiempo...”*

*“...tengo pocas horas”*

*“... hay compañeros que trabajan doble turno y en escuelas distintas y están tan cansados que se están durmiendo entre turno y turno y en las reuniones”*

Por una parte puede desprenderse de los testimonios anteriores como las condiciones laborales y escolares salen a relucir en los docentes cuando se trata de entender la ausencia de una participación legítima en el trabajo

colegiado, ya que conciben que hay una intensificación de su trabajo. Al respecto, aunque la investigación que se ha realizado acerca de la EMS no ha sido amplia, existen algunas de ellas que revelan de qué manera el docente vive su cotidianidad. Para empezar, son docentes de horas clase con muy escasas horas de servicio, con una buena cantidad de grupos, la mayoría numerosos, salarios y prestaciones poco atractivas y con cada vez una mayor vigilancia y exigencia de rendición de cuentas por parte de las autoridades, además de una tendencia a la evaluación constante con amenazas de despido; con dificultades de movilidad horizontal, ya no se diga vertical y condiciones de la infraestructura que impiden el desarrollo de actividades con materiales y espacios adecuados, además de trabajar con alumnos cada vez más caracterizados por el hedonismo, narcisismo y una obsesionada lucha por sus denominados “derechos”. (INEE, 2017; Román, 2015; Weiss, 2015)

Esto aunado a la nueva cotidianidad que se generó a partir de la pandemia y con ella la educación a distancia y en línea, la cual ha traído al docente una serie de consecuencias que han desencadenado una mayor desmotivación a su trabajo debido entre otros aspectos a una cada vez más intensa colonización y enajenación del tiempo y espacio privado del docente, donde su tiempo de ocupación a la escuela se ha incluso triplicado en algunos casos. (Mejoredu, 2020)

Por otra parte, de los testimonios se puede desprender una crítica al colegiado como una imposición de la administración escolar. Si bien el trabajo colegiado debe ser un espacio de consulta, reflexión, análisis, vinculación y concertación, en la medida en que la propuesta se percibe como una imposición más, en su ya de por sí cargada y extenuante vida laboral, se convierte en una norma u obligación a cumplir, y no en una necesidad académica.

De acuerdo con los resultados, los intentos para realizar trabajo colaborativo en el colegiado, se caracterizan por reuniones que son visualizadas como obligaciones administrativas y por tanto irrelevantes para la práctica, esto debido a la falta de una verdadera autonomía de las instituciones y de los docentes dentro de ellas, de una cultura de la colaboración a la que no están acostumbrados los docentes, de no asumir un alto grado de compromiso y de las condiciones bajo las que el maestro desarrolla su práctica. En este sentido, pensar en la colaboración se convierte en una utopía difícil de alcanzar. Lo que evidencia el análisis del material empírico es una falsa colegialidad (Hargreaves, 1998) que poco promueve la confrontación, el análisis, la reflexión, la toma de decisiones y mucho menos la autonomía y la emancipación.

### ***Entre lo deseable y lo posible: Profesionalización docente y autoexplotación.***

Podemos apreciar en las anteriores categorías como los informantes de una parte mencionan las virtudes del colegiado y el trabajo colaborativo, pero por otra se mencionan diferentes obstáculos para su logro. La imposición y las condiciones laborales deplorables se convierten en los argumentos que

permiten entender la colegialidad artificial. Sin embargo queda en los informantes una sensación de que debe cumplirse lo que se impone, que deben acatar las disposiciones y normativas porque ese es su papel y para eso son profesionales y además todo va en beneficio de los alumnos de los cuales son responsables. Es decir, se sienten culpables. La culpabilización es otra categoría que Hargreaves emplea para describir el trabajo docente y de qué manera, a través de una ideología manifestada en discursos variados, se responsabiliza al docente de la calidad en las tareas curriculares y extra curriculares.

Al docente se le convence, con estos discursos (que corresponden a una sociedad del rendimiento), que debe esforzarse por cumplir las metas asignadas, porque de esa manera es considerado como un buen empleado, y en este caso un buen docente; así se auto convence de que lo anterior es por el bien de la educación, del país, la escuela y por supuesto de los alumnos y que esto lo hace un buen profesional. (Chul Han, 2012)

Al respecto Contreras (1994) señala como al docente se le ha convencido de que debe estar en constante profesionalización, lo que implica que no se le considera como un profesional, autónomo y comprometido. Esto se ha empleado para obligarle a realizar una constante capacitación en asuntos diversos que son funcionales y necesarios para el sistema escolar y social. Se le ha convencido de que debe “ponerse la camiseta”, lo que para Chul Han (2012) es el nuevo paradigma en la sociedad del rendimiento, en la que el sujeto se somete a una auto explotación en una pretendida búsqueda incesante de su autorrealización, su compromiso con la sociedad y en este caso, con sus alumnos. Los docentes manifiestan esto cuando mencionan, por ejemplo:

*“... a pesar de todo el exceso de trabajo, estamos comprometidos con nuestros alumnos y hacemos todo lo posible para elevar la calidad, buscando nuevas estrategias, cumpliendo con lo que se pide con responsabilidad y compromiso”*

*“Somos profesionales y estamos comprometidos con la escuela y sobre todo los alumnos. Tenemos obligaciones que se deben cumplir como todo buen profesionalista”*

La vigilancia y el control que predominaban en el paradigma social anterior, dice Chul Han, aunque persiste, deja su paso a una sociedad donde lo importante es creer en la autorrealización por medio de la competencia, del trabajo de calidad, por “ponerse la camiseta” y formar parte de una institución que además tiene fines nobles como es la escuela. El sujeto docente se somete entonces a este ideal y da más trabajo, esfuerzo, tiempo, compromiso de lo que se le contrata. El trabajo colegiado es entonces una actividad más que se debe realizar con compromiso y entrega para el bien de los alumnos, aun cuando los tiempos ni la energía alcanzan para ello. Así muy pronto, los sujetos en general y el docente en particular, se cansan.

## Conclusiones

Al concluir el estudio encontramos que el objetivo planteado se logra en la medida en que damos cuenta de los significados que tiene el trabajo colegiado como intención y como práctica real en los docentes de este contexto. Las tres categorías descritas e interpretadas, dan cuenta de cómo hay un auto convencimiento de esta tarea, pero también de una postura ligeramente crítica al respecto.

En estas categorías se percibe como el trabajo colegiado se percibe como una imposición de la administración escolar, ya que como se ha dicho, la escuela es la “papelera de la sociedad (Hargreaves, 1998). En ella se colocan todos los problemas de la sociedad que debe aceptar. Y dentro de la escuela, el docente es al que se le hace responsable de la solución de estas encomiendas, lo cual provoca más trabajo por el mismo tiempo.

Así el docente, además de planificar, ejecutar y evaluar su clase, debe participar con diversas actividades como las comisiones, concursos diversos, proyectos variados, cursos para promover la supuesta profesionalización docente, de reuniones de acompañamiento, de academia, de grado, entre otras que se le han endilgado, incluyendo las reuniones generales o de zona o de nivel, etc. A esto, Michael Apple (en Hargreaves, 1998) le denomina

“intensificación”. Un concepto que se define simplemente como “hacer más por lo mismo”. Al respecto el trabajo, se corroboran algunos de los resultados derivados del trabajo de Martínez (2019), quien encuentra como docentes de una escuela normal mencionan las limitantes de las condiciones laborales para el desarrollo idóneo del trabajo en colegio.

Así, lo que se ve en este caso, es una colonización (invasión) de su tiempo privado, el cual es percibido por la administración escolar como muy elástico e infinito, pero para el docente, simplemente el tiempo no alcanza (Fullan & Hargreaves, 2017).

En el nivel medio superior mexicano esta situación se agrava en la medida en que solo cerca del 20% de los docentes tienen estabilidad laboral. El resto oscila en interinatos diversos. Si a esto aunamos los bajos salarios y prestaciones, además de que en este nivel el contrato es por horas de clase en un 80% y solo el 20% posee nombramientos de tiempo completo (dependiendo de la institución) estamos ante la presencia de una situación laboral extremadamente precaria que dificulta las labores exigidas desde antes y durante el confinamiento (Román, 2021)

Si eso ocurría ya de por sí ocurría antes de la pandemia, el advenimiento del confinamiento y las decisiones estatales de continuar con la educación a distancia y/o en línea, resultaron en un mayor desgaste del tiempo y el espacio del docente. Además de incurrir en mayores gastos por concepto de internet, energía eléctrica, computadora, etc., también se ha vivido una invasión del tiempo y espacio privado por el escolar.

En este estudio el ideal del trabajo colegiado se contradice con la realidad escolar y sus condiciones contextuales. Lo que ocurre, dadas estas condiciones mencionadas es la acomodación del docente en donde, retomando

a Hargreaves (1998), la colegialidad si se da, pero con variantes, siendo la balcanización, la colaboración cómoda y la colegialidad artificial las principales.

Lo peor de todo es que como dice Chul Han (2012), el mismo docente se siente culpable si no realiza esto porque se ha sometido a una autoexplotación en la que siente que esa es la única forma de ser funcional en una sociedad donde el rendimiento y no la vigilancia o el castigo son los postulados a seguir.

Sin el afán de pretender dar una solución mágica ante estas contrariedades, es importante tomar en cuenta algunos aspectos que podrían conducirnos en el proceso hacia el trabajo colaborativo en el colegio. Por ejemplo, uno de los aspectos importantes que plantean Fullan y Hargreaves (1997) es que deben ser espontáneas, sin un tiempo o lugar determinado y como producto de las necesidades escolares. Sin embargo, lograr lo anterior implicaría hacer un centro verdaderamente democrático. Ejemplo de ello está mencionado en los trabajos de Rodríguez y Barraza (2015), Martínez (2021) y Santizo (2015), en los cuales se realizan intervenciones que logran modificaciones positivas en el ámbito escolar.

Sin embargo, ello requiere no sólo de una formación y cambio cultural del docente, el directivo, los alumnos y los padres; sobre todo, necesita de la disposición de las altas autoridades para generar los espacios de encuentro dentro de los límites del tiempo de contratación, lo cual implicaría modificar las condiciones laborales de los docentes, estableciendo tiempos de descarga horaria para dichos fines; involucrar de manera activa a la comunidad escolar y considerar que los colegiados no son reuniones para legitimar decisiones previamente tomadas por ellas. Otro punto de vital relevancia es que las autoridades educativas, promuevan una verdadera democracia que incluya la mirada y voz de los docentes en cuanto a lo pertinente y contextualmente necesario, por encima de imposiciones de la administración escolar.

## Referencias

- Backhoff, E. (2018) "El aprendizaje en la educación media superior" El universal. Disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/entrada-de-opinion/articulo/eduardo-backhoff-escudero/nacion/2015/08/6/el-aprendizaje-en-la>
- Barraza-Barraza, L., & Barraza-Soto, I. (2014). El colegiado y sus realidades. *Ra Ximhai*, 10(5),467-480.[fecha de Consulta 25 de Octubre de 2021]. ISSN: 1665-0441. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=46132134029>
- Chul-Han, B. (2012) *La sociedad del cansancio*. Barcelona: Herder editorial.
- Contreras-Domingo, J. (1994) *Enseñanza, currículum y profesorado*. Madrid, Akal.
- Fullan, M y Hargreaves, A. (1997) *La escuela que queremos*. Buenos Aires, Amorrortu.
- Geertz, C. (2009) *La interpretación de las culturas*. Gedisa
- Giroux, H (1997) *Teoría y resistencia en educación*. México, Siglo XXI
- Hargreaves, A (1998) *Profesorado, cultura y posmodernidad*. Madrid, Morata
- INEE (2017). *Directrices para mejorar la permanencia escolar en la educación media superior*. México. INEE

- Mejoredu. (2020). Experiencias de las comunidades educativas durante la contingencia sanitaria por covid-19.  
[https://www.gob.mx/mejoredu/articulos/ encuesta-sobre-las-experiencias-de-las-comunidades-de-educacion-basica-durante-la-contingencia-por-covid-19-en-el-ciclo-escolar-2019-2020](https://www.gob.mx/mejoredu/articulos/encuesta-sobre-las-experiencias-de-las-comunidades-de-educacion-basica-durante-la-contingencia-por-covid-19-en-el-ciclo-escolar-2019-2020)
- Miranda-López, F. (2018) “Abandono escolar en educación media superior: conocimiento y aportaciones de política pública”. *Sinéctica*. Núm. 51. (febrero de 2018).  
<https://sinectica.iteso.mx/index.php/SINECTICA/article/view/863>
- Román, J (2021) “Estudio de Mejoredu muestra la precariedad laboral de docentes en bachillerato y nivel superior” *La jornada*. Enero 6, 2021.  
<https://www.jornada.com.mx/notas/2021/01/04/politica/estudio-de-mejoredu-muestra-la-precariedad-laboral-de-docentes-en-bachillerato-y-nivel-superior/>
- SEP (2020) *Principales cifras del Sistema Educativo Nacional*.  
[https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica\\_e\\_indicadores/principales\\_cifras/principales\\_cifras\\_2019\\_2020\\_bolsillo.pdf](https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2019_2020_bolsillo.pdf)
- SEP. Subsecretaría de Educación Media Superior (2015) Elementos básicos para el trabajo colegiado.  
[http://www.sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/12183/1/images/elementos\\_basicos\\_tc.pdf](http://www.sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/12183/1/images/elementos_basicos_tc.pdf)
- Weiss-Horz, E. (2015) “Los significados del bachillerato para los jóvenes y la permanencia escolar en México”. *Sinéctica* Núm. 51. (febrero de 2018).  
<https://sinectica.iteso.mx/index.php/SINECTICA/article/view/856>
- Zorrilla-Alcalá, J. (2015) “La construcción de alternativas de formación docente para el bachillerato y para la licenciatura en México” *Perfiles Educativos*. vol. XXXVII, número especial, 2015.  
<http://www.iisue.unam.mx/perfiles/articulo/2015-e.pdf>